

Se dictaron las primeras condenas en Mendoza por incumplir la cuarentena

08/05/2020



En una entrevista con Fm Vos, Alejandro Gullé, procurador de la Corte, explicó que hay condenas en los ámbitos de tribunales provinciales a prisión efectiva y una en suspenso con trabajo comunitario en el hospital Notti. Por las razones de emergencia han priorizado las causas con detenidos.

“Ya hay condenas, más de 25 a prisión efectiva por haber infraccionado el aislamiento y hace un par de días hemos empezado con causas de personas que no estaban detenidas y ya tenemos una condena a un año de prisión en suspenso que la persona fue reiterante en la violación del aislamiento; se le impusieron reglas de conducta y trabajo comunitario de 200 horas en el hospital Notti”.

El procurador relató que “estamos dando prioridad a audiencias con detenidos pero la idea es continuar en este camino no bien termine la pandemia y hacer suspensiones de juicio a prueba en personas que no tengan antecedentes penales y darles la oportunidad de sanear la situación cumpliendo de tareas comunitarias, le suspendemos el juicio bajo la condición de que cumplan las tareas comunitarias; si no cumplen va a juicio y tendrán una condena que les quedará como antecedente de manera permanente”.

Gullé anticipó que por ahora no quieren que vayan a hospitales a cumplir la labor comunitaria para evitar los contagios cruzados, pero “cuando pase la pandemia la idea es que vayan a cumplir las tareas a hospitales, centros de salud, seccionales policiales u oficinas fiscales”.

Hasta el momento hay más de 5 mil infraccionados en la provincia por violar la cuarentena. Ahora con tanta gente en

la calle el control se complicó más y seguramente en los próximos días esta situación se potenciará.

Por otro lado el funcionario adelantó que se retomarán actividades en tribunales, con algunas restricciones y cuidados. “Es muy probable que la semana que viene comience a trabajar Tribunales, vamos a ver cómo aplicamos la modalidad, tenemos la intención de seguir trabajando por teletrabajo con aquellas personas exceptuadas porque están en grupos de riesgo y el resto de manera presencial y rotativa; no quiero que vayan todos a trabajar de golpe, sería un error, tienen que ir en grupos rotativos cosa que si se llegara a infectar uno, sacamos al grupo y ponemos al otro”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/05/GULLE.mp3>